

Denominación:	COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR
Domicilio legal:	General López (E) 027 - VILA (Santa Fe)

Otorgamiento Personería Jurídica	Fecha:	10 de septiembre de 1984
	Nº Inscripción:	Decreto Nº 2880
	Organismo:	Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sub.Rec.Hídricos -

ESTADOS CONTABLES

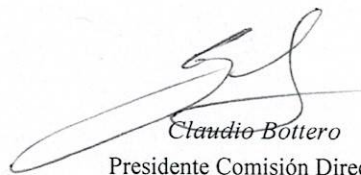
Ejercicio anual Nº 27 iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31º de diciembre de 2020
Expresado en Moneda Homogénea PESOS - Comparativo con ejercicio anterior -

COMISIÓN DIRECTIVA

- ↳ PRESIDENTE: BOTTERO Claudio
- ↳ VICE - PRESIDENTE: ROSSI Abel
- ↳ TESORERO: ARDISSONO Miguel Angel
- ↳ SECRETARIO: BERTOLACCINI Mario
- ↳ SECRETARIO TÉCNICO: Ingeniera FORNARI Evangelina

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021

Oscar María Canello
Contador Público (UCSF)
C.P.C.E. Santa Fe
Matrícula 10464/07


 Claudio Bottero
 Presidente Comisión Directiva

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

N° Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

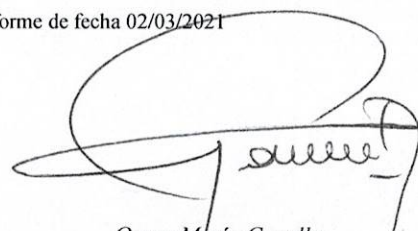
Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT N° 30-67430811-2

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

	al 31/12/2020	al 31/12/2019		al 31/12/2020	al 31/12/2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	2.103.903,18	3.484.321,79	Deudas (Nota 2.9)	1.140.687,15	602.920,79
Inversiones (Nota 2.2)	0,00	0,00	Fondos con destino específico (Nota 2.10)	0,00	0,00
Cuentas por cobrar a asociados (Nota 2.3)	5.060.777,63	3.964.562,65	Previsiones (Nota 2.11)	0,00	0,00
Cuentas por cobrar a terceros (Nota 2.4)	0,00	0,00	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.140.687,15	602.920,79
Otros Créditos (Nota 2.5)	0,00	0,00	PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Bienes para consumo (Nota 2.6)	0,00	0,00	Deudas (Nota 2.9)	0,00	0,00
Otros activos (Nota 2.7)	0,00	0,00	Fondos con destino específico (Nota 2.10)	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.164.680,81	7.448.884,44	Previsiones (Nota 2.11)	0,00	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Inversiones (Nota 2.2)	0,00	0,00	TOTAL DEL PASIVO	1.140.687,15	602.920,79
Bienes de uso (Anexo 1)	7.193.927,41	6.396.698,62	PATRIMONIO NETO (S/estado respectivo)	13.217.921,07	13.242.662,27
Activos Intangibles (Nota 2.8)	0,00	0,00			
Otros activos (Nota 2.7)	0,00	0,00			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	7.193.927,41	6.396.698,62	TOTAL DEL PASIVO + PAT. NETO	14.358.608,22	13.845.583,05
TOTAL DEL ACTIVO	14.358.608,22	13.845.583,05			

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021


 Oscar María Canello
 Contador Público (UCSF)
 C.P.C.E. Santa Fe - Matrícula 10464/07


 CLAUDIO OMAR BOTTERO
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE CUENCA
 CASTELLANOS SUR


 MARIO BERTOLACCINI
 SECRETARIO
 COMITÉ DE CUENCA
 CASTELLANOS SUR


 MIGUEL ANGEL ARDISSONO
 TESORERO

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

N° Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

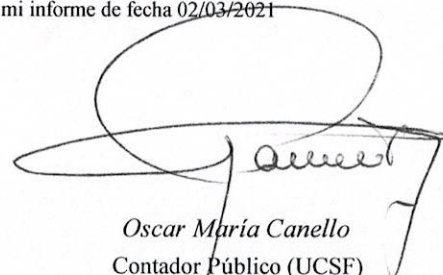
Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT N° 30-67430811-2

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADO			TOTALES	TOTALES
	Capital	De fondos para fines específicos	Total	Superavit diferido	Superávit Reservado	Superávit no asignado	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldos al inicio del ejercicio anterior	111.047,24	4.044.442,52	4.155.489,76	0,00	5.476.284,18	95.422,41	9.727.196,35	9.688.366,91
Modificación de saldos al inicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldos al inicio del ejercicio modificado</i>	111.047,24	4.044.442,52	4.155.489,76	0,00	5.476.284,18	95.422,41	9.727.196,35	9.688.366,91
<u>Distribuciones p/res.de Asamblea Ordinaria</u>								
Constitución de reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capitalización del superávit	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.476.284,18	5.476.284,18	0,00	0,00
Absorción del déficit	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desafectación de reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes irrevocables recibidos para fines específicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Utilización de aportes recibidos para fines específicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste por Inflación del Período	0,00	1.461.706,02	1.461.706,02	0,00	0,00	2.053.759,90	3.515.465,92	3.047.303,38
Déficit final del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.741,20	-24.741,20	52.862,62
<i>Saldos al cierre del ejercicio</i>	111.047,24	5.506.148,54	5.617.195,78	0,00	0,00	7.600.725,29	13.217.921,07	13.242.662,27


Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021



Oscar María Canello
Contador Público (UCSF)
C.P.C.E. Santa Fe - Matrícula 10464/07



CLAUDIO OMAR BOTTERO
PRESIDENTE
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR



MARIO BERTOLACCINI
SECRETARIO
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR



MIGUEL ANGEL ARDISSONO
TESORERO

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

N° Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

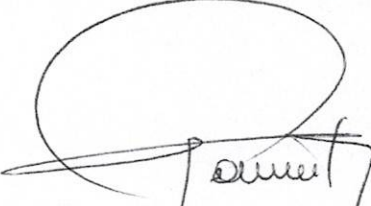
Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT N° 30-67430811-2

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS


al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

		al 31/12/2020	al 31/12/2019
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS			
RECURSOS ORDINARIOS			
Para fines generales	Anexo 2	16.456.916,20	17.711.818,05
Para fines específicos	Anexo 2	0,00	0,00
Para fines diversos	Anexo 2	80.905,58	367.089,13
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		16.537.821,78	18.078.907,18
GASTOS ORDINARIOS			
Generales de administración	Anexo 3	3.159.403,69	2.325.739,58
Específicos de sectores	Anexo 3	11.280.288,17	12.081.867,45
Depreciación de bienes de uso	Anexo 3	2.400.287,29	1.932.490,59
Depreciación de activos intangibles	Anexo 3	0,00	0,00
Otros egresos o gastos	Anexo 3	0,00	0,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		16.839.979,14	16.340.097,63
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM		44.576,87	-1.685.946,93
Impuesto a las ganancias		0,00	0,00
DÉFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO		-257.580,49	52.862,62
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Recursos	Nota 2.12	232.839,29	0,00
Gastos		0,00	0,00
Impuesto a las ganancias		0,00	0,00
RESULTADO EXTRAORDINARIO		232.839,29	0,00
DÉFICIT FINAL		-24.741,20	52.862,62

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021


Oscar María Canello
Contador Público (UCSF)
C.P.C.E. Santa Fe - Matrícula 10464/07


CLAUDIO OMAR BOTTERO
PRESIDENTE
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR


MARIO BERTOLACCINI
SECRETARIO
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR


MIGUEL ANGEL ARDISSONO
TESORERO

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Nº Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

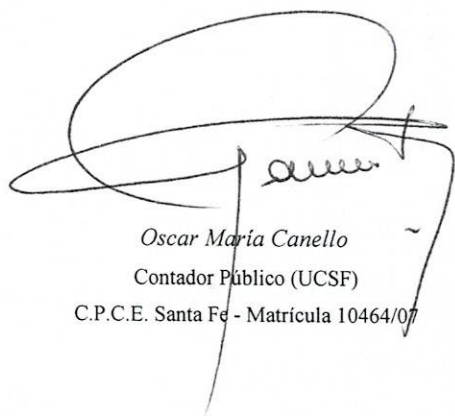
Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT Nº 30-67430811-2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Método directo)

al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

	al 31/12/2020	al 31/12/2019
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (reexpresado al cierre)	3.484.321,79	1.530.528,67
Efectivo al cierre del ejercicio	2.103.903,18	3.484.321,79
AUMENTO DEL EFECTIVO	(1.380.418,61)	1.953.793,11
Causa de las variaciones del Efectivo (sin detalle Ente Pequeño, sección 6.1 Resol. 539/18)		
Flujo de actividades operativas	(1.380.418,61)	1.953.793,11
Flujo de actividades de inversión	0,00	0,00
Flujo de actividades de financiación	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(1.380.418,61)	1.953.793,11

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021


Oscar María Canello
Contador Público (UCSF)
C.P.C.E. Santa Fe - Matrícula 10464/07


CLAUDIO OMAR BOTTERO
PRESIDENTE
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR


MARIO BERTOLACCINI
SECRETARIO
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR


MIGUEL ANGEL ARDISSONO
TESORERO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente Comisión Directiva
COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR
CUIT 30-67430811-2
Gral. López (E) 027 - VILA (Santa Fe)
PRESENTE

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2020, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y los anexos 1 a 3. Los datos significativos de los mismos se transcriben a continuación:

a) <u>Estado de Situación Patrimonial</u>	
Monto total ACTIVO	\$14.358.608,22
Monto total PASIVO	\$ 1.140.687,15
b) <u>Estado de Evolución del Patrimonio Neto</u>	
Patrimonio Neto al cierre	\$13.217.921,07
c) <u>Estado de Recursos y Gastos</u>	
Resultado del ejercicio (DÉFICIT)	\$ 24.741,20
d) <u>Estado de Flujo de Efectivo</u>	
Variación del período (DISMINUCION)	\$ 1.380.418,61

Las cifras del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones

contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR al 31 de Diciembre de 2020, así como sus Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

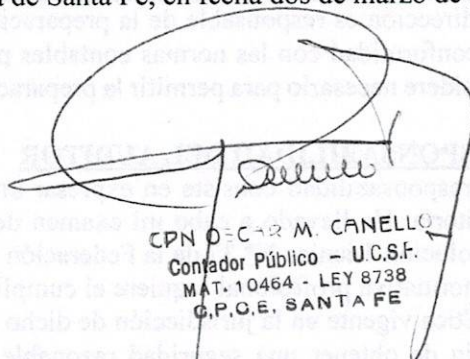
Énfasis sobre ajuste por inflación

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que, como se expone en la nota N° 1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los Estados Contables adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.E. vigentes a la fecha.
- b) Los Estados Contables de COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR surgen de registros llevados en libros especiales designados a tal efecto, por disposiciones legales y estatutarias.
- c) En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a lo establecido en Resolución de Junta de Gobierno N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, informo que he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- d) Al 31/12/2020 la deuda devengada no exigible en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones asciende a la suma de \$ 215.791,45 correspondiente al mes 12/2020.
- e) Al 31/12/2020, no existe deuda devengada (exigible o no) ante A.P.I. Santa Fe.
- f) Al 31/12/2020, no existe ante A.F.I.P./D.G.I. deuda devengada exigible o no.

Se expide el presente informe en la localidad de Vila, provincia de Santa Fe, en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno (02/03/2021)



CPN D-C-R M. CANELLO
Contador Público - U.C.S.F.
MAT. 10464 - LEY 8738
C.P.C.E. SANTA FE



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA I

FORMULARIO DE LEGALIZACIÓN

BOLETA DEPÓSITO 357184

CUIT CONTRIBUYENTE 30674308112

DENOMINACIÓN COMITE DE CUENCA CASTELLANOS SUR

PERÍODO 12/2020 FECHA INFORME 02/03/2021

CUIT CONTADOR 23207443239

MATRÍCULA 01-010464

NOMBRE CANELLO. OSCAR MARIA

TRABAJO SELECCIONADO BALANCE ARTICULO 12 INC A)

CÓDIGO TRABAJO 012.001.000

MONTO DEL ACTIVO 14.358.608,22

MONTO DEL PASIVO 1.140.687,15

MONTO INGRESO 16.537.821,78

RESULTADO -24.741,20

El presente ha sido emitido según Resolución de Presidencia CS 1/2020 (CPCE de la Pcia Santa Fe) en el marco del DNU 297/2020 (P.E.N.).

NÚMERO DE
LEGALIZACIÓN

345485

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que el profesional CANELLO. OSCAR MARIA, CUIT 23207443239, se encuentra inscripto como Contador Publico bajo el número 10464 y se han cumplido las disposiciones de las Leyes Nros. 6854 y 8738.
Legalización :345485
Ciudad de Santa Fe,23/03/2021

DIAZ
Sandra
Daniela

Firmado
digitalmente
por DIAZ Sandra
Daniela
Fecha:
2021.03.23
10:27:21
-03'00'

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES

BASE DE PREPARACIÓN

Los estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe – Cámara 1ª.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) Resolución Técnica Nro. 41, segunda parte y b) las Resoluciones Técnicas Nro. 8 y 11 (Normas Particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro) y RT 25 (modificación RT 11).

UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta 30/09/2003. Conforme lo dispuesto por la FACPCE a través de su Resolución 287/03, adoptada por el CPCE de Santa Fe a través de su Resolución 12/03 se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01/10/2003.

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17 y 2.6 de la RT N° 41) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18 (modificada por la Resolución N° 553/19):

- La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 (modificada por la Resolución N° 553/19) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados.

CRITERIOS DE MEDICIÓN

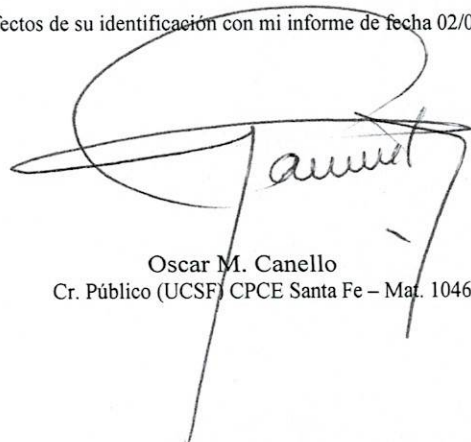
Las normas aplicadas responden a los criterios establecidos por las resoluciones técnicas vigentes aprobadas FACPCE, de cumplimiento obligatorio en el ámbito del C.P.C.E. de Santa Fe.


Los importes expuestos en los rubros caja y bancos, inversiones, créditos y deudas que corresponden a operaciones sin cláusulas de ajuste o indexación, se valuaron por su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes, hasta el cierre de ejercicio.

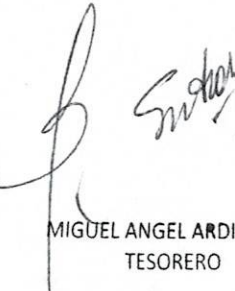
- Los bienes de uso fueron valuados a sus costos reexpresados menos la amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.
- Patrimonio Neto: a su valor de cierre con las correspondientes modificaciones de ejercicios anteriores.
- Recursos y Gastos: las partidas componentes de las cuentas que integran los recursos y gastos del ejercicio se exponen a valores de cierre.

Estado de Flujo de Efectivo: se expone con las simplificaciones previstas en sección 6.1 Resol. 539/18 (modificada por la Resolución N° 553/19): los Entes Pequeños incluidos en la segunda parte de la RT41 podrán presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación del ejercicio y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación e inversión). La falta de desagregación de las causas de la generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría genera la imposibilidad de conocer en detalle cuales han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivo y equivalentes y por qué magnitudes cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021


Oscar M. Canello
Cr. Público (UCSF) CPCE Santa Fe – Mat. 10464


CLAUDIO OMAR BOTTERO
PRESIDENTE
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR


MIGUEL ANGEL ARDI
TESORERO

MARIO BERTOLACCINI
SECRETARIO
COMITÉ DE CUENCA
CASTELLANOS SUR

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

N° Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT N° 30-67430811-2

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

Nota 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	al 31/12/2020	al 31/12/2020	al 31/12/2019	al 31/12/2019
2.1. Caja y bancos				
Caja PESOS	182.330,17	---	238.985,72	---
Valores al cobro	198.037,51	---	386.674,53	---
Asoc.Mut.CLUB SPORTIVO STA.CLARA	3.948,87	---	1.002,13	---
Nueva Mutual	685.110,58	---	496.639,91	---
Mutual Regional RAMONA	71.803,82	---	600.649,05	---
Banco Nación Argentina Sucursal VILA	961.644,82	---	1.760.176,92	---
Nuevo Bco.SANTA FE SA.RAFAELA	1.027,41	---	193,52	---
	2.103.903,18	---	3.484.321,79	---
2.3. Cuentas por cobrar a asociados				
Deudores por Tasas Retributivas	5.060.777,63	0,00	3.964.562,65	0,00
	5.060.777,63	0,00	3.964.562,65	0,00
2.9. Deudas				
Proveedores Comerciales	596.560,14	0,00	114.715,84	0,00
Sueldos devengados	311.287,72	0,00	272.413,50	0,00
Leyes y cargas sociales	232.839,29	0,00	215.791,45	0,00
	1.140.687,15	0,00	602.920,79	0,00
2.12. Resultado venta bienes de uso				
Ventas de bienes de uso	239.213,80	0,00	0,00	0,00
	232.839,29	0,00	215.791,45	0,00

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

N° Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT N° 30-67430811-2

ANEXO 1 - BIENES DE USO -

al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual	Valor residual
	Inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	neto al 31/12/2020	neto al 31/12/2019
CUBIERTAS IMPLEMENTOS	10.181,13	0,00	0,00	10.181,13	10.181,13	0,00	0,00	10.181,13	0,00	0,00
CUBRE CAMIÓN	432,26	0,00	0,00	432,26	432,26	0,00	0,00	432,26	0,00	-0,01
EDIFICACION SEDE SOCIAL	196.847,19	0,00	0,00	196.847,19	147.635,39	0,00	9.842,36	157.477,75	39.369,44	49.211,80
EQUIPO COMPUTACIÓN	105.107,81	0,00	0,00	105.107,81	18.638,44	0,00	21.021,56	39.660,00	65.447,81	86.469,37
EQUIPO FUMIGADOR	41.363,42	0,00	0,00	41.363,42	41.363,41	0,00	0,01	41.363,42	0,00	0,00
ESTACAS	2.759,39	0,00	0,00	2.759,39	2.759,37	0,00	0,01	2.759,38	0,00	0,00
HERRAMIENTAS VARIAS	8.894,64	0,00	0,00	8.894,64	8.894,64	0,00	0,00	8.894,64	0,00	0,00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	62.489,06	0,00	0,00	62.489,06	56.240,21	0,00	12.497,81	68.738,02	-6.248,96	6.248,86
INSTALACIONES	21.502,21	0,00	0,00	21.502,21	10.620,51	0,00	4.300,44	14.920,95	6.581,26	10.881,72
INSUMOS INFORMÁTICOS	4.343,47	0,00	0,00	4.343,47	4.343,46	0,00	0,01	4.343,47	0,00	0,00
LADRILLOS	35.124,60	0,00	0,00	35.124,60	35.124,60	0,00	0,00	35.124,60	0,00	0,00
LETRERO SEDE	8.803,50	0,00	0,00	8.803,50	8.803,50	0,00	-0,01	8.803,49	0,00	0,00
MAT.FAB.CABEZALES	60.639,65	0,00	0,00	60.639,65	60.639,65	0,00	-0,01	60.639,64	0,00	0,00
MUEBLES, ÚTILES Y ACCESORIOS	14.977,33	0,00	0,00	14.977,33	14.977,33	0,00	0,00	14.977,33	0,00	0,00
PALA FRONTAL	54.970,58	0,00	0,00	54.970,58	54.970,58	0,00	0,00	54.970,58	0,00	0,00
POSTES Y TABLAS	5.660,73	0,00	0,00	5.660,73	5.660,74	0,00	-0,01	5.660,73	0,00	0,00
TRACTOR FIAT 60	35.283,94	0,00	-35.283,94	0,00	35.283,94	0,00	-35.283,94	0,00	0,00	0,00
TUBOS	560.136,29	0,00	0,00	560.136,29	560.136,29	0,00	0,01	560.136,30	0,00	0,00
CAMION FORD 700 Mod.1971	132.961,40	0,00	0,00	132.961,40	132.961,40	0,00	0,00	132.961,40	0,00	0,00
TANQUE P/COMBUSTIBLE 3000 Lts.	473.967,06	0,00	0,00	473.967,06	7.730,31	0,00	94.793,41	102.523,73	371.443,34	466.236,75
BOMBA P/TANQUE COMBUSTIBLE	8.636,37	0,00	0,00	8.636,37	8.636,37	0,00	0,00	8.636,37	0,00	0,00
EDIFICACIÓN GALPÓN	18.552,75	0,00	0,00	18.552,75	10.204,01	0,00	3.710,55	13.914,57	4.638,19	8.348,74
MOTOSIERRAS	3.432,26	0,00	0,00	3.432,26	3.432,26	0,00	0,00	3.432,26	0,00	0,00
MOTOSIERRAS	4.792,79	0,00	0,00	4.792,79	4.792,79	0,00	0,00	4.792,79	0,00	0,00
COMPRESOR	4.019,67	0,00	0,00	4.019,67	4.019,67	0,00	0,00	4.019,67	0,00	0,00
RETROEXCAVADORA HIUNDAY	9.566.402,77	0,00	0,00	9.566.402,77	3.826.561,11	0,00	1.769.784,51	5.596.345,62	3.970.057,15	5.739.841,66
EQ.MEDICIÓN - NIVEL OPTICO SOKKIA	29.270,23	0,00	0,00	29.270,23	5.854,05	0,00	5.414,99	11.269,04	18.001,19	23.416,18
MAQUINA CONTADORA DE BILLETES	7.554,44	0,00	0,00	7.554,44	1.510,89	0,00	1.397,57	2.908,46	4.645,98	6.043,55
HIDROLAVADORA BAROVO 248 Bar	0,00	46.800,00	0,00	46.800,00	0,00	0,00	8.658,00	8.658,00	38.142,00	0,00
CAMION MERCEDES BENZ 114L	0,00	750.000,00	0,00	750.000,00	0,00	0,00	138.750,00	138.750,00	611.250,00	0,00
CARRETON MANCINI AVM25Tn	0,00	2.436.000,00	0,00	2.436.000,00	0,00	0,00	365.400,00	365.400,00	2.070.600,00	0,00
Totales	11.479.106,95	3.232.800,00	-35.283,94	14.676.623,02	5.082.408,32	0,00	2.400.287,29	7.482.695,61	7.193.927,41	6.396.698,62

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

N° Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT N° 30-67430811-2

ANEXO 2 - RECURSOS ORDINARIOS -

al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

Detalle	Para fines			TOTAL	TOTAL
	Generales	Específicos	Diversos	al 31/12/2020	al 31/12/2019
Tasa retributiva por canalización Ley 9830	16.456.916,20			16.456.916,20	17.711.818,05
Ingresos Adicionales - Venta de tubos		0,00		0,00	0,00
Servicio de Instalación de Tubos		0,00		0,00	0,00
Subsidios recibidos p/compra de tubos		0,00		0,00	0,00
Subsidios recibidos			0,00	0,00	0,00
Actualización partidas			0,00	0,00	0,00
Estímulos ganados			78.170,43	0,00	367.089,13
Recupero de gastos realizados			2.735,15	80.905,58	0,00
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	16.456.916,20	0,00	80.905,58	16.537.821,78	
TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	17.711.818,05	0,00	367.089,13		18.078.907,18

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2021

COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS SUR

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

N° Inscripción Decreto 2880 - Ministerio de Ag.y Gand.- Sub. Recursos Hídricos

Inscripción ante AFIP/DGI bajo CUIT N° 30-67430811-2

ANEXO 3 - GASTOS ORDINARIOS -

al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo con el ejercicio anterior) - Expresado en moneda homogénea: PESOS -

Detalle	Gastos			TOTAL	TOTAL
	Administración	Específicos	Amortizaciones	al 31/12/2020	al 31/12/2019
Abono Sistema Informatico	113.443,37			113.443,37	0,00
Aportes y Contribuciones F.931 Administrativos	753.640,25			753.640,25	519.205,02
Comisiones bancarias	77.365,19			77.365,19	91.480,51
Electricidad, agua y gas	27.523,98			27.523,98	36.315,18
Gastos de franqueo	147.645,60			147.645,60	152.744,40
Gastos devoluciones de pagos	8.079,81			8.079,81	0,00
Gastos judiciales	35.594,60			35.594,60	0,00
Gastos T.E. e Internet	44.473,38			44.473,38	75.382,30
Honorarios contables	165.041,97			165.041,97	244.710,50
Honorarios por ejecución fiscal. (Form.931)	0,00			0,00	0,00
Impresos, papelería y útiles	59.627,40			59.627,40	31.613,64
Impuestos, tasas, contribuciones y derechos	12.261,35			12.261,35	13.519,55
Insumos informáticos	0,00			0,00	7.877,88
Limpieza, bazar y menaje	3.238,37			3.238,37	0,00
Servicio de limpieza y otros contratados	6.756,49			6.756,49	20.944,18
Servicio Informatico	12.720,14			12.720,14	110.331,95
Sueldo personal Administrativo	1.691.991,78			1.691.991,78	1.021.614,46
Alquileres		30.814,98		30.814,98	73.603,73
Aportes U.T.E.D.y C.		144.611,99		144.611,99	107.461,47
Aportes y Contribuciones F.931 Personal Planta		1.386.690,31		1.386.690,31	1.388.935,45
Cafetería		11.200,50		11.200,50	39.707,54
Combustibles y lubricantes		1.153.149,57		1.153.149,57	2.653.178,08
Compra de tubos y Módulos		308.921,41		308.921,41	1.555.861,33
Conducción Superior		785.079,26		785.079,26	745.170,25
Conservación inmuebles		107.920,46		107.920,46	816.878,61
Cubiertas y cámaras		63.088,68		63.088,68	0,00
Edificacion y Catastro		32.106,20		32.106,20	0,00
Equipamientos Varios		56.154,83		56.154,83	1.493,39
Estudio y Proyecto de Obras Públicas		87.569,82		87.569,82	217.480,71
Fletes y acarreo		457.827,15		457.827,15	45.741,30
Gastos alojamiento y hospedaje		0,00		0,00	50.376,70
Gastos de patentamiento		90.744,46		90.744,46	4.833,45
Gastos de proyectos		142.949,04		142.949,04	0,00
Gastos de rastreo satelital de flota		34.329,44		34.329,44	0,00
Herramientas menores		48.605,41		48.605,41	0,00
Honorarios y retribuciones a terceros		495.125,92		495.125,92	209.930,60
Horas extras pers. de planta permanente		510.937,97		510.937,97	238.589,24
Jornalizados y Eventuales		84.025,21		84.025,21	165.371,16
Movilidad y viáticos		128.937,86		128.937,86	130.954,43
Otros Bienes de consumo		233.550,76		233.550,76	0,00
Reparación y conservación Rodados		959.173,84		959.173,84	0,00
Reparaciones Máquinas y Herramientas		1.033.410,05		1.033.410,05	864.820,16
Seguro jornalizados y eventuales		6.048,47		6.048,47	15.760,41
Seguro Responsabilidad Civil		37.273,51		37.273,51	0,00
Seguros Rodados, Máquinarias y Herramientas		93.825,35		93.825,35	103.524,48
Sueldo Planta Permanente		2.688.986,74		2.688.986,74	2.619.210,23
Uniformes y ropas de trabajo		67.228,99		67.228,99	32.984,73
Amortizaciones del periodo			2.400.287,29	2.400.287,29	1.932.490,59
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	3.159.403,69	11.280.288,17	2.400.287,29	16.839.979,14	
TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	2.325.739,58	12.081.867,45	1.932.490,59		16.340.097,63